

IM Gedesco Trade Finance, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la Sociedad Gestora)

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de IM Gedesco Trade Finance, Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estados de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de IM Gedesco Trade Finance, Fondo de Titulización de Activos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Gedesco Trade Finance, Fondo de Titulización de Activos a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de IM Gedesco Trade Finance, Fondo de Titulización de Activos, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.



Julio Álvaro Esteban

20 de abril de 2017

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSURA JURADA
DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/26357
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



0M5562781

CLASE B*

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Balances

	Nota	Miles de euros (*)	
		2016	2015
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo			
1. Activos titulizados		-	-
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE			
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo			
1. Activos titulizados	6		
Otros		41.843	42.005
Intereses y gastos devengados no vencidos		879	987
Intereses vencidos e impagados		92	92
Activos dudosos -principal-		2.960	1.602
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	1.648	514
VI. Ajustes por periodificaciones			
Otros	10	580	1.116
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8		
1. Tesorería		8.420	9.173
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		56.422	55.489

(*) Saldos reexpresados, (Véase nota 2.b.)



OM5562782

CLASE 8.ª

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Balances

	Nota	Miles de euros	
		2016	2015 (*)
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
II. Pasivos financieros a largo plazo	9		
1. Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas		50.000	50.000
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE			
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9		
1. Obligaciones y otros valores emitidos			
Intereses y gastos devengados no vencidos		133	137
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	10		
1. Comisiones			
Comisión sociedad gestora		4	4
Comisión administrador		96	83
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable		5.885	5.178
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(386)
Otras comisiones		303	473
2. Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		56.422	55.489

(*) Saldos reexpresados. (Véase nota 2.b.)



0M5562783

CLASE 8.ª

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Miles de euros	
		2016	2015 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados			
Activos titulizados	6	8.657	10.112
Otros activos financieros	-	21	29
2. Intereses y cargas asimilados			
Obligaciones y otros valores emitidos	9	(3.339)	(2.840)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos efectivo (neto)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		5.339	7.301
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores			
Servicios de profesionales independientes		-	(1.107)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	10		
Comisión de sociedad gestora		(120)	(88)
Comisión administrador		(726)	(526)
Comisión del agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable		(3.833)	(5.178)
Otros gastos		(659)	(788)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)	9	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	9	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	10	-	386
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-	-

(*) Saldos reexpresados. (Véase nota 2.b.)



0M5562784

CLASE B.º

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Flujos de Efectivo

	Miles de euros	
	2016	2015 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	443	4.388
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		
Intereses cobrados de los activos titulizados	8.765	9.033
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos (-)	(2.807)	(2.211)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados (-)	-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	21	29
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados (-)		
Comisión sociedad gestora (-)	(120)	(84)
Comisión administrador (-)	(640)	(444)
Comisión agente financiero /pagos (-)	-	(92)
Comisión variable (-)	(2.741)	-
Otras comisiones (-)	(901)	(1.329)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		
Pagos por garantías financieras (-)	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación (-)	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación (-)	(25.152)	(514)
Otros cobros de explotación	24.018	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES / INVERSIÓN FINANCIACIÓN	(1.196)	4.785
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	48.392
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros (-)	(163.664)	(170.533)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	162.468	126.926
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos (-)	-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito (-)	-	-
Pagos a Administraciones públicas (-)	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(753)	9.173
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	9.173	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	8.420	9.173

(*) Saldos reexpresados. (Véase nota 2.b.)

[La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2016.]



0M5562785

CLASE B*

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos reconocidos

	Miles de euros	
	2016	2015
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.ª



OM5562786

1

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

(1) Naturaleza y Actividades Principales

(a) Constitución y naturaleza jurídica

IM Gedesco Trade Finance, Fondo de Titulización de Activos, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 4 de febrero de 2015, con carácter de fondo abierto por el activo, agrupando Activos Titulizados cedidos por Gedesco Services Spain S.A.U y Pagaralia S.L, (en adelante los Cedentes o Gedesco y Pagaralia, respectivamente) por importe de 18.832 miles de euros de valor nominal adquiridos por el Fondo a un precio de 14.925 miles de euros (véase nota 6).

La Sociedad Gestora, a efectos de la constitución del Fondo, y actuando como representante legal en nombre y representación del mismo, procedió a llevar a cabo la emisión inicial de un Bono cuyo precio de emisión ascendió a 48.392 miles de euros. El Fondo es igualmente de carácter abierto por su pasivo y, en consecuencia podrá emitir sucesivos bonos de titulización de activos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la escritura de constitución (véase nota 9).

El Fondo se regula por lo dispuesto en:

- La Escritura de Constitución del Fondo,
- Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria..
- Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización.
- Las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Activos Titulizados derivados de Pagarés cambiarios a la orden y no a la orden titularidad de los Cedentes y descontados por éstos en el marco de sus relaciones comerciales con determinados clientes y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.



0M5562787

CLASE 8ª

2

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

El único objeto del Fondo será la transformación de los activos que agrupará en valores de renta fija homogéneos, estandarizados, y, por consiguiente susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, Príncipe de Vergara, 131. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10.

(b) Duración

La actividad del Fondo se inició el día 4 de febrero de 2015 y finalizará el 15 de febrero de 2030 (Fecha Final) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

Liquidación

El Fondo se liquidará por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998, y la Estipulación 4.1 de la Escritura de Constitución:

- (i) Cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, incluidos los supuestos de modificación de la normativa fiscal vigente, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV y a los Titulares de los Bonos, procederá a la liquidación ordenada del Fondo conforme a las reglas establecidas en la escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto 4 meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora, de acuerdo con lo establecido en la Estipulación 12 de la Escritura de Constitución del Fondo.
- (iii) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora y tras haber consultado previamente a los titulares de los Bonos, se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o se prevea que se va a producir.



CLASE 8.ª



OM5562788

3

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

- (iv) En el supuesto de que la Compañía de Seguros, tal y como este término se define en la Estipulación 7 de la Escritura de Constitución, no renueve la Póliza de Seguro, y no se encuentre ninguna compañía de seguros dispuesta a asegurar el cobro de las cantidades impagadas de los Activos Titulizados en términos análogos a los de la póliza de seguro, tal y como este término se define en la Estipulación 7 de la Escritura de Constitución; o si el precio de la renovación de la póliza de Seguro o la contratación de una nueva con otra compañía aseguradora sea tan elevado que comprometa la viabilidad financiera de la estructura del Fondo. La evaluación de tales circunstancias corresponderá a los Titulares de los Bonos.
- (v) Cuando el Fondo no tenga Activos Titulizados alguno en su haber.
- (vi) Cuando se hayan amortizado totalmente los Bonos.
- (vii) En la fecha de vencimiento final.
- (viii) En el caso de que no fuera posible la sustitución del Administrador en un mes desde la notificación de renuncia o sustitución, según el caso.

En caso de que se produzca cualquiera de los supuestos de liquidación del Fondo conforme a lo establecido en la Estipulación 4.1 de la Escritura de Constitución, la Sociedad Gestora, que actuará de liquidador, adoptará, por cuenta del Fondo las medidas de liquidación indicadas a continuación:

- (i) Informará de la extinción y liquidación del Fondo a la CNMV, a los Titulares de los Bonos.
- (ii) Adoptará cuantas medidas fueran precisas para asegurar la titularidad y el cobro por parte del Fondo de las cantidades debidas derivadas de los Activos Titulizados.
- (iii) Procederá con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible a enajenar los bienes y derechos que puedan quedar remanentes en el activo del Fondo en la forma que considere mejor para los Titulares de los Bonos; y
- (iv) Procederá con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible a satisfacer las deudas pendientes a cargo del Fondo con los recursos disponibles en la Cuenta de Pagos de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.



OM5562789

CLASE B*

4

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

En todo caso, la Sociedad Gestora, actuando por cuenta y representación del Fondo, no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y haya aplicado el producto de dicha liquidación siguiendo el orden de prelación de pagos, excepción hecha de la oportuna reserva para hacer frente a los gastos de extinción. La liquidación del Fondo se realizará en todo caso no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final.

Extinción

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, en cuyo caso, la Sociedad Gestora informará a la CNMV e iniciará los trámites pertinentes para la extinción del Fondo. La Sociedad Gestora no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya liquidado los activos remanentes del Fondo y distribuido sus fondos disponibles, siguiendo el Orden de Prelación de Pagos.

La Sociedad Gestora procederá, dentro del año natural en que se proceda a la liquidación de los activos remanentes y la distribución de los fondos disponibles, o si la Sociedad Gestora lo estima conveniente, dentro de los tres primeros meses del ejercicio siguiente, a otorgar un acta notarial declarando: (i) la extinción del Fondo y las causas que la motivaron; (ii) el procedimiento de comunicación al Titular, o, en su caso, titulares de los Bonos y a la CNMV llevado a cabo; y (iii) la distribución de los Recursos Disponibles siguiendo el orden de prelación de pagos.

(c) Recursos disponibles

En la Fecha de Desembolso, se considerarán Recursos Disponibles los importes procedentes del desembolso del Bono inicial.

En cada Fecha de Pago del Fondo, se determinarán como Recursos Disponibles las cantidades liquidas depositadas en la cuenta de pagos del Fondo en dicha Fecha de Pago en curso, , excluidos aquellos importes retenidos en la Cuenta de Pagos derivados de retenciones que hubiese que aplicar de conformidad a la Estipulación 9.11 de la Escritura de Constitución.

(d) Orden de prelación de pagos

En cada Fecha de Pago los Recursos Disponibles se aplicarán al cumplimiento de las obligaciones de pago de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

- (i) Al pago de comisiones, costes, gastos, responsabilidades y cualquier otra cantidad debida a la Sociedad Gestora conforme a lo dispuesto en la Escritura de constitución del Fondo.



OM5562790

CLASE 8.ª

5

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

- (ii) Al pago de gastos, ordinarios o extraordinarios, incluyendo, con carácter enunciativo, la auditoría del Fondo y al pago de la prima de la póliza de seguro cuando proceda, pago a la Compañía de Seguros un importe igual a la suma de los Importes Reclamados Recuperados (si los hubiese) recibidos por el Fondo durante el Periodo de Cobro anterior, e impuestos que deba satisfacer el Fondo.
- (iii) Al pago de los intereses ordinarios de los Bonos.
- (iv) Al pago de los intereses extraordinarios de los Bonos.
- (v) Pago, en su caso, de la cantidad que proceda de aplicar a la amortización de los Bonos conforme a la estipulación 9.8 de la escritura de constitución del Fondo.
- (vi) Depositar en la Cuenta de Tesorería el importe necesario para que el Importe Retenido alcance su nivel mínimo.
- (vii) A la distribución de la Comisión Variable del Fondo con el límite de los Recursos Disponibles de acuerdo a este Orden de Prelación de Pagos y según lo establecido a continuación:
 - a) En el caso de que se trate de una Fecha de Pago correspondiente a los meses de febrero o agosto y siempre que el Porcentaje de Activos sea mayor o igual al 105%, al pago de la Comisión Variable del Fondo.
 - b) En la Fecha de Pago en que se produzca Liquidación del Fondo al pago de la Comisión Variable del Fondo; o
 - c) En cualquier otro supuesto, al depósito de la Comisión Variable en la Cuenta de Tesorería del Fondo.

Otras reglas

En el supuesto de que las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, de acuerdo con la prelación de pagos establecida, se aplicarán las siguientes reglas:

- (i) El Fondo hará frente a sus obligaciones, según el orden de prelación establecido y, en el supuesto de que existan distintos acreedores del mismo rango, a prorrata del importe debido a cada uno.

CLASE B²

6

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

- (ii) Los importes que queden impagados, se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate, antes de las cantidades de la misma naturaleza que de acuerdo con las disposiciones de la escritura de constitución del Fondo, deban ser pagadas en tal Fecha de Pago, pero por detrás del que le preceda según la prelación de pagos correspondiente.
- (iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

(e) Administración del fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago.

(f) Administrador de los Activos Titulizados

Gedescos Service Spain, S.A.U., como administrador de los Pagarés de los que se derivan los Activos Titulizados cedidos al Fondo, percibe por periodos vencidos en cada una de las fechas de pago y durante el periodo de vigencia del contrato de Administración, una comisión anual liquidable mensualmente igual al 1,5% del saldo nominal de los Activos Titulizados determinado el último día del periodo de cobro correspondiente a la fecha de pago del mes anterior.

(g) Comisión variable

Los Cedentes tendrán derecho a la comisión variable. Dicha comisión variable se devengará diariamente. Se define la Comisión Variable como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Activos Titulizados y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo; menos (ii) todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Activos Titulizados que integran su activo (incluidos, sin contar de manera duplicada, los Activos Titulizados Impagados, los Sinistros, y los Activos Titulizados Sustituidos). En la Fecha de Liquidación Anticipada, o, en su caso, en la Fecha Final, se sumará, adicionalmente, el importe remanente tras la liquidación de todas las obligaciones de pago del Fondo.



OM5562792

CLASE B*

7

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

En su caso, todos los tributos relativos a los pagos realizados en este concepto serán a cargo de los cedentes como perceptores de la comisión variable. En el caso de que los pagos en cuestión den lugar a la repercusión obligatoria de cualquier tributo, el importe a satisfacer se reducirá en la medida necesaria para que, incrementado en el tributo a repercutir, se mantenga la contraprestación pactada, que se habrá de considerar a estos efectos como importe total incluidos cualesquiera tributos que pudieran ser repercutidos al Fondo.

Cada Cedente, en cuanto titulares de dicha comisión variable, consienten expresamente que la misma sea pagada por el Fondo de manera conjunta a ambos a través del Agente de Cobros, quien distribuirá el pago en concepto de comisión variable a cada Cedente en función del porcentaje de Activos Titulizados que pertenece a cada uno de los Cedentes de los que se derivan los ingresos.

(h) Normativa Legal

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos con cargo al mismo se lleva a cabo al amparo de lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo así como en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en, (i) la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria, (ii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, (iii) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, (iv) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

(i) Régimen fiscal del Fondo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1.2 del Real Decreto 926/1998; el artículo 5.10 de la Ley 19/1992; el artículo 7.1.i) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades; el artículo 20.Uno.18 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, modificada por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre; el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, las características propias del régimen fiscal vigente del Fondo son las siguientes:

- (i) La constitución del Fondo está exenta del concepto de "Operaciones Societarias", del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- (ii) La emisión de Bonos está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.



0,03 EUROS

0M5562793



CLASE B.º

8

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

- (iii) El Fondo está sujeto al Impuesto sobre Sociedades, determinando su base imponible conforme a lo dispuesto en el Título IV de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y siendo de aplicación el tipo general vigente en cada momento, que se encuentra fijado para los periodos impositivos que se inicien durante el año 2015 en el 28% y para los periodos impositivos que se inicien a partir del año 2016 y siguientes, en el 25%. Los servicios de gestión y depósito del Fondo por la Sociedad Gestora están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- (iv) Los servicios de gestión y depósito del Fondo prestados por la Sociedad Gestora al Fondo están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Intermoney Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización han formulado estas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016 con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera correspondientes al periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por esta razón y de acuerdo con lo contenido en el artículo 16 del Código de Comercio que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de pérdidas y ganancias, se modifica la correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias y la definición de las cuentas contables y el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016, han sido formuladas al objeto de cumplir con las obligaciones de verificación y publicidad de la información contable contenida en la escritura de constitución del Fondo.

Con fecha 10 de marzo de 2017, las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación del mismo, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



OM5562794

CLASE B.ª

9

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2015 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2015.

Durante el ejercicio 2016 se ha publicado la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que desarrolla el contenido, forma y demás condiciones de elaboración y publicación de las obligaciones de información financiera y contable que establece la Ley 5/2015, de 27 de abril, y deroga la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones.

En este sentido, la información correspondiente al ejercicio 2015, que fue formulada aplicando el marco normativo de información financiera existente en ese momento (Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV), ha sido adaptada para su presentación, a efectos comparativos, de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera aplicado en la formulación de las presentes cuentas anuales (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV).

(c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las Cuentas Anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.



OM5562795

CLASE B.º

10

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas Cuentas Anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.m).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b).

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2016, de 20 de abril y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

(d) Agrupación de partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Ingresos y Gastos.

(e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

(3) Principios Contables y Normas de Valoración

Las Cuentas Anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2016, de 20 de abril.

Los principales criterios de valoración seguidos en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas han sido los siguientes:

(a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

(b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.



OM5562.796

CLASE 8.ª

11

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Corriente y No Corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

(d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y Activos Titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

(e) Gastos de constitución y de emisión de Bonos

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

(f) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(g) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los Activos Titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

(h) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

(i) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones y Bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



OM5562798

CLASE B.3

13

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada Fecha de Pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

CLASE 8ª

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

(j) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Activos Titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

(k) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

(l) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

(m) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(n) Activos Titulizados

Los flujos de efectivo futuros estimados del instrumento de deuda corresponden al cobro del saldo nominal al vencimiento de los derechos de cobro cedidos que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. Dicho saldo nominal está compuesto por el precio de cesión al fondo y por el descuento aplicado sobre el nominal. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.



OM5562800

CLASE 8.ª

15

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

El Fondo cuenta con un seguro de crédito con el objetivo de cubrir el riesgo de impago del principal adeudado por parte de los Deudores de los Pagarés de los que se derivan los Activos Titulizados adquiridos por el Fondo en los términos previstos en la póliza de seguros. La compañía de seguros es AIG EUROPE LIMITED. Por tanto, no se reconocerá deterioro por el principal de los Activos Titulizados del Fondo, ya que en todo caso serán cobrados por el Fondo. En todo caso, se reconocerá deterioro en caso de impago, por el importe de descuento aplicado sobre los Activos Titulizados. Aquellos intereses que presenten impagos superiores a 90 días se deteriorarán al 100%.

En la contabilidad del Fondo no se ha dado de baja del activo ningún Activos Titulizados por fallido sin perjuicio de la correspondiente corrección de su valor por deterioro según la Norma 13ª de la Circular 2/2016.

(o) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. A 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

(p) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

(q) Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- *Flujos de efectivo*: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- *Actividades de explotación*: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- *Actividades de inversión y financiación*: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



0M5562801

CLASE B*

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance.

(r) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

(s) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



OM5562802

CLASE B³

17

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance "Comisión variable", hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del período, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de "Dotación provisión por margen de intermediación" con cargo a la partida de "Provisión por margen de intermediación".
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la "Provisión por margen de intermediación" dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.



0M5562803

CLASE 8ª

18

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

(4) Errores y cambios en las estimaciones contables

Tal y como se indica en el apartado 2 b) anterior, la aplicación del nuevo marco normativo de información financiera, no ha supuesto cambios de criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2015.

Durante el ejercicio 2016 y hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las Cuentas Anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

(5) Riesgos asociados a instrumentos financieros

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de concentración, riesgo de dilución y riesgo de reinversión. Estos riesgos son gestionados por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada el impago del conjunto de Activos Titulizados de la cartera titulizada del Fondo así como por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo, incluida la Compañía de Seguros.

Dada la estructura del Fondo, las pérdidas ocasionadas por este riesgo serán repercutidas de acuerdo al orden de prelación de pago a los acreedores del Fondo.



OM5562804

CLASE 8.ª

19

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Activos Titulizados	45.774	44.686
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.648	514
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.420	9.173
Total Riesgo	55.842	54.373

(6) Activos financieros

Este epígrafe recoge principalmente los Activos Titulizados que Gedesco Services Spain, S.A.U. y Pagarialia S.L han cedido al Fondo. La actividad de los Cedentes es el descuento de pagarés que ciertos proveedores (los clientes) mantienen frente a determinados deudores. Los Pagarés de los que se derivan los Activos Titulizados cedidos al Fondo se tratan de derechos cambiarios a la orden y no a la orden.

Con fecha 4 de febrero de 2015, se produjo la primera cesión efectiva de los Activos Titulizados, por importe de 18.832 miles de euros.

El detalle de este epígrafe a cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2016			2015		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Activos Titulizados	45.774	-	45.774	44.686	-	44.686
Préstamos consumo	-	-	-	-	-	-
Otros	41.843	-	41.843	42.005	-	42.005
Activos Dudosos	2.960	-	2.960	1.602	-	1.602
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	879	-	879	987	-	987
Intereses vencidos e impagados	92	-	92	92	-	92
Otros Activos Financieros	1.648	-	1.648	514	-	514
Deudas y otras cuentas a cobrar	1.648	-	1.648	514	-	514
	47.422	-	47.422	45.200	-	45.200

“Otros” recoge el importe por principal vencido de los Activos Titulizados con antigüedad inferior a tres meses. Los Activos Titulizados cedidos al Fondo derivan de Pagarés cambiarios a la orden y no a la orden.

“Activos dudosos” recoge el importe principal vencido de los Activos Titulizados con antigüedad superior a tres meses.



0M5562805

CLASE B+

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle y movimiento de los Activos Titulizados para los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Saldo inicial del ejercicio	43.607	14.925
Adquisición de Activos Titulizados	163.664	155.608
Amortización ordinaria	(162.468)	(126.926)
Amortización anticipada	-	-
Amortizaciones previamente impagadas	-	-
Activos Titulizados dados de baja por adjudicación/dación de bienes	-	-
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	-	-
Recompra	-	-
Saldo final cierre del ejercicio	44.803	43.607

El movimiento de los activos dudosos durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Saldo inicial del ejercicio	1.602	-
Altas	1.358	1.602
Bajas	-	-
Otros	-	-
Saldo final cierre del ejercicio	2.960	1.602

Durante el ejercicio 2016 se han devengado intereses implícitos por los Activos Titulizados, tanto de activos dudosos como no dudosos, por importe de 8.657 miles de euros (10.112 miles de euros durante el ejercicio 2015), de los cuales 879 miles de euros se encuentran devengados pendientes de vencimiento (987 miles de euros en 2015), estando registrados en el epígrafe " Activos Titulizados" del activo del balance.

A 31 de diciembre de 2016, el importe de los intereses implícitos vencidos e impagados es de 92 miles de euros (92 miles de euros a 31 de diciembre de 2015), estando registrados en el epígrafe " Activos Titulizados" del activo del balance.



OM5562806

CLASE B^A

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

Las características principales de la cartera a cierre de los ejercicios 2016 y 2015 son las siguientes:

	31.12.2016	31.12.2015
Tasa de amortización anticipada	0%	0%
Tipo de descuento medio de la cartera	6,71%	5,41%
Tipo de descuento máximo de la cartera	53,55	20,60%
Tipo de descuento mínimo de la cartera	0%	0%

Los vencimientos estimados de los Activos Titulizados a cierre de 2016 es el siguiente:

	Miles de euros						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022-2023	Resto
Por principal	44.803	-	-	-	-	-	-
Por intereses implícitos	2.915	-	-	-	-	-	-
Total	47.718	-	-	-	-	-	-

Los vencimientos estimados de los Activos Titulizados a cierre de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021-2022	Resto
Por principal	43.607	-	-	-	-	-	-
Por intereses implícitos	2.699	-	-	-	-	-	-
Total	46.306	-	-	-	-	-	-

(7) Deudores y Otras Cuentas a Cobrar

A continuación se muestra el detalle de este epígrafe a cierre de los ejercicios 2016 y 2015:

Deudores y otras cuentas a cobrar:	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Principal e intereses pendientes de cobro de los Activos Titulizados cobrados durante el mes de enero del ejercicio siguiente:	1.648	514



0M5562807

CLASE 8.ª

22

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Tesorería	8.420	9.173
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>8.420</u>	<u>9.173</u>

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 este epígrafe se compone del saldo depositado en cuatro cuentas abiertas en Caixabank, S.A (Cuenta de Tesorería, Cuenta de Cobros, Cuenta de Compras y Cuenta de Pagos Fondo).

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería, la Cuenta de Cobros y la Cuenta de Compras devengarán un interés igual al 0,1% o al 0,25% nominal anual en función del saldo de la cuenta y liquidable trimestralmente. No obstante, el tipo de interés no podrá ser inferior al 0% ni el saldo de las mismas podrá ser negativo.

(9) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

	Miles de euros					
	31.12.2016			31.12.2015		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos						
Series no subordinadas	-	50.000	50.000	-	50.000	50.000
Series subordinadas	-	-	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	133	-	133	137	-	137
	<u>133</u>	<u>50.000</u>	<u>50.133</u>	<u>137</u>	<u>50.000</u>	<u>50.137</u>

(a) Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la Fecha de Constitución del Fondo, a la emisión inicial de un Bono (48.392 miles de euros de precio de emisión), cuyas características se muestran a continuación:

Bonos	Valor nominal en euros	Nº de bonos	%	Importe nominal en euros
Bono Inicial	<u>50.000.000,00</u>	<u>1</u>	<u>96,785%</u>	<u>50.000.000,00</u>



0M5562808

CLASE 8.ª

23

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

El tipo de interés variable nominal aplicable a cada serie, según el establecido en la escritura de constitución, corresponde a:

Remuneración:	Emisión al descuento (96,785%)
Fecha de desembolso:	10 de febrero de 2015
Fecha de vencimiento:	Fecha en la que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento final del Fondo
Forma de pago:	En cada fecha de pago
Fechas de pago de intereses:	Los días 15 de cada mes

La Sociedad Gestora, en el caso de que así le instruyan todos los Titulares de Bonos en cada momento, emitirá nuevos Bonos (los "Bonos Adicionales") hasta siempre y cuando el saldo nominal pendiente de los Bonos en el momento de la emisión sea inferior o igual a 500.000 miles de euros. Los Bonos Adicionales se destinarán a financiar la adquisición de Activos Titulizados Adicionales, su valor nominal unitario no podrá ser inferior a 200 miles de euros y el precio de suscripción será el acordado por los Cedentes y el Suscriptor y comunicado a la Sociedad Gestora. Los Bonos Adicionales serán suscritos por Gedesco Funding No. 1 S.A. en su capacidad de suscriptor.

Todos los Bonos, tanto Iniciales como Adicionales tendrán los mismos derechos y en iguales condiciones desde su respectiva fecha de suscripción, en proporción al importe nominal de cada uno, sin perjuicio de que se hayan emitido en fechas distintas.

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
<u>Ejercicio 2016</u>	
Saldo inicial	48.392
Nuevas emisiones	-
Amortizaciones	-
Saldo final	48.392
<u>Ejercicio 2015</u>	
Saldo inicial	48.392
Nuevas emisiones	-
Amortizaciones	-
Saldo final	48.392



OM5562809

CLASE B*

24

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 se corresponde con el precio de emisión del bono inicial. (Véase nota 10)

Durante el ejercicio 2016, se han devengado intereses y cargas asimiladas por un importe de 3.339 miles de euros (2.840 miles de euros durante el ejercicio 2015) registrados en "Obligaciones y otros valores emitidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, de los que 133 miles de euros (2015: 137 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en "Intereses y gastos devengados no vencidos" en el epígrafe de "Obligaciones y otros valores emitidos" del pasivo corriente.

La estimación de los vencimientos futuros de los Bonos a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Clase de Bono	Tipo de Flujo	Miles de euros						
		2017	2018	2019	2020	2021	2022-2026	Resto
Bono	Amortización	-	50.000	-	-	-	-	-
Bono	Intereses	3.002	500	-	-	-	-	-
		<u>3.002</u>	<u>50.500</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Para la obtención de los flujos de la tabla anterior se han utilizado los siguientes supuestos:

Fecha de amortización: 15 de febrero de 2018
Tipo de interés: 0,629%

La estimación de los vencimientos futuros de los Bonos a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Clase de Bono	Tipo de Flujo	Miles de euros						Resto
		2016	2017	2018	2019	2020	2021-2025	
Bono	Amortización	-	-	50.000	-	-	-	-
Bono	Intereses	3.000	3.000	500	-	-	-	-
		<u>3.000</u>	<u>3.000</u>	<u>50.500</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Para la obtención de los flujos de la tabla anterior se han utilizado los siguientes supuestos:

Fecha de amortización: 15 de febrero de 2018
Tipo de interés: 0,811%



OM5562810

CLASE 8.ª

25

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

(10) Ajustes por Periodificación de Pasivo

Los ajustes por Periodificación de Pasivo a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Comisiones		
Comisión de Sociedad Gestora	4	4
Comisión de administración	96	83
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	(386)
Comisión variable	5.885	5.178
Otras comisiones	303	473
Otros	-	-
	<u>6.288</u>	<u>5.352</u>

El epígrafe "Otros" con un importe de 580 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (2015: 1.116 miles de euros) recoge el Gasto anticipado por el descuento al que se emitió el Bono Inicial. El descuento se periodifica en función de la amortización del bono. El bono se amortiza mes a mes según la vida del bono (3 años).

Nominal del bono: 50.000 miles de euros

Tipo descuento: 96,78%

Precio de emisión: 48.392 miles de euros

Descuento: 1.608

Duración bono: 3 años

Periodificación mensual descuento: 44,6 miles de euros

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
Importe descuento	1.116	-
Importe descuento	-	1.608
Amortización descuento	(536)	(492)
Saldo final	<u>580</u>	<u>1.116</u>



OM5562811

CLASE 0,1

26

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad Gestora percibirá una comisión inicial y, en cada Fecha de Pago, comenzando en la primera Fecha de Pago, una comisión de gestión que se devengará diariamente igual a una parte fija más una parte variable calculada sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

Asimismo, los Cedentes tendrán derecho a la Comisión Variable, que se devengará diariamente, como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Activos Titulizados más cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo; menos (ii) todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Activos Titulizados que integran su activo (incluidos, sin contar de manera duplicada, los Activos Titulizados Impagados, los Siniestros, y los Activos Titulizados Sustituidos). La Sociedad Gestora procederá a efectuar dicho pago en concepto de Comisión Variable en cada Fecha de Pago, con el límite de los Recursos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos una vez atendidos todos los conceptos anteriores al número que en el Orden de Prelación de Pagos correspondiente ocupa la Comisión Variable.

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo a cierre del ejercicio 2016 es el siguiente:

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Otros
Saldos a 31 de diciembre de 2015	4	83	-	5.178	473
Correcciones de valor	-	-	-	(386)	-
Importes devengados durante el ejercicio 2016	120	726	-	3.833	659
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-	-	-
Pagos realizados por Fecha de Pago:					
15/01/2016	(8)	(55)	-	-	-
15/02/2016	(8)	(133)	-	(574)	(314)
15/03/2016	(16)	(51)	-	-	(6)
15/04/2016	(8)	(54)	-	-	(1)
17/05/2016	(9)	(51)	-	-	(6)
17/06/2016	(9)	(46)	-	-	(1)
15/07/2016	(9)	(47)	-	-	-
16/08/2016	(8)	(54)	-	(2.166)	(313)
15/09/2016	(8)	(57)	-	-	-
17/10/2016	(8)	(61)	-	-	(1)
15/11/2016	(21)	(54)	-	-	(10)
15/12/2016	(8)	(50)	-	-	(177)
Saldos a 31 de diciembre de 2016	4	96	-	5.885	303
Correcciones de valor	-	-	-	-	-



OM5562812

CLASE 8.ª

27

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo a cierre del ejercicio 2015 fue el siguiente:

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Otros
Saldos a 4 de febrero de 2015	-	-	-	-	-
Correcciones de valor	-	-	-	-	-
Importes devengados durante el ejercicio 2015	88	526	-	5.178	788
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-	(386)	-
Pagos realizados por Fecha de Pago:					
15/03/2015	(9)	(27)	-	-	-
15/04/2015	(8)	(29)	-	-	(1)
15/05/2015	(9)	(34)	-	-	-
15/06/2015	(8)	(48)	-	-	-
15/07/2015	(8)	(54)	-	-	-
15/08/2015	(9)	(55)	-	-	(313)
15/09/2015	(8)	(47)	-	-	-
15/10/2015	(8)	(46)	-	-	(1)
15/11/2015	(9)	(54)	-	-	-
15/12/2015	(8)	(49)	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2015	4	83	-	5.178	473
Correcciones de valor	-	-	-	(386)	-



OM5562813

CLASE B*

28

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

(11) Liquidaciones Intermedias

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos producidas durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Miles de euros	
	Real	
	2016	2015
<u>Activos Titulizados clasificados en el Activo</u>		
Pagos por adquisición de Activos Titulizados	(163.664)	(170.533)
Cobros por amortizaciones ordinarias	162.468	126.926
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-
Cobros por intereses ordinarios	8.765	9.033
Cobros por intereses previamente impagados	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	24.039	29
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>		
Cobros por suscripciones	-	50.000
Pagos por amortización ordinaria	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(2.807)	(2.211)
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-
<u>Otros pagos del periodo</u>	<u>(29.554)</u>	<u>(2.464)</u>

A continuación se recoge una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el momento actual:

	Hipótesis momento inicial	Momento actual	
		Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Descuento medio de la cartera	7,47%	6,71%	5,41%
Tasa de amortización anticipada de la cartera	-	-	-
Tasa de siniestros de la cartera	-	8,54%	3,53%
Tasa de morosidad de la cartera	-	3,79%	2,54%
Vida media de los activos (días)	-	52,53	50,15



OM5562814

CLASE 8.ª

29

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 no se cumple ningún supuesto que suponga la amortización anticipada de la cartera. Por tanto, suponemos que los Bonos se amortizarán en la fecha de amortización pactada.

El Fondo no ha presentado impagos en ninguno de los Bonos durante los ejercicios 2016 y 2015. Asimismo, el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de la serie durante los ejercicios 2016 y 2015 ni ha abonado ningún concepto Comisión Variable a los Cedentes.

(12) Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2016 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El resultado económico del periodo es nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.

(13) Otra Información

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2016 han ascendido a 4 miles de euros (4 miles de euros durante el ejercicio 2015), con independencia del momento de su facturación.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2016 y 2015, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas Cuentas Anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

(14) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de la actividad del Fondo, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

CLASE 8.ª



30

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

(15) Hechos Posteriores

Con Fecha 8 de febrero de 2017 se procedió a novar parcialmente la Escritura de Constitución del Fondo. Las modificaciones introducidas fueron las siguientes:

- (i) Modificación de la Estipulación 4.1., con el objetivo de incluir la obligación de notificar a la Agencia de Calificación en el supuesto de no renovación de la Póliza de Seguros y en el supuesto de renuncia del Administrador.
- (ii) Modificación de la Estipulación 4.2., con el objetivo de matizar el procedimiento de liquidación del Fondo en relación con la aplicación del producto de dicha liquidación.
- (iii) Modificación de la Estipulación 5.7., con el objetivo de matizar el apartado b) (iv) en relación con la notificación por parte de los Cedentes a los Deudores de los Pagarés y de introducir un nuevo apartado b) (xvi) en relación con los importes debidos por los Cedentes a los Deudores de los Pagarés, con el objetivo de limitar dicho importe debido a una cantidad máxima de cien mil (100.00) euros.
- (iv) Modificación de la Estipulación 6, con el objetivo de introducir las correspondientes referencias a la Notificación a la Agencia de Calificación y de eliminar el antiguo apartado 6.7. ("Facultades y actuaciones en relación con los Derechos de Crédito") por la supresión de las restricciones anteriormente impuestas al Administrador en referencia a las modificaciones sobre los Derechos de Crédito. A la fecha de la presente Escritura el Administrador sigue siendo Gedesco.
- (v) Modificación de la Estipulación 7, con motivo de la modificación de la Póliza de Seguros.
- (vi) Modificación de la Estipulación 9.6., con el objetivo de introducir determinadas matizaciones en relación con la emisión, suscripción y desembolso de los Bonos Adicionales.
- (vii) Modificación de la Estipulación 9.7., con el objetivo de introducir determinadas matizaciones en relación con los Intereses Ordinarios, os Intereses Extraordinarios, la Cantidad máxima a pagar de Intereses y de introducir un nuevo apartado 9.7.4. ("Cantidades Impagadas de Intereses") en el que se establece que las cantidades impagadas de intereses podrán devengar intereses adicionales.
- (viii) Modificación de la Estipulación 9.8.4., con el objetivo de ampliar la fecha de amortización así como matizar e incluir alguna situación que determinará la Fecha de Inicio de Amortización en la que comenzará el Periodo de Amortización.



OM5562816

CLASE B⁴

31

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Memoria de Cuentas Anuales

- (ix) Modificación de la Estipulación 9.12., con el objetivo de amplificar el contenido del informe mensual que deberá remitir la Sociedad Gestora a los Titulares de los Bonos y el Asegurador.
- (x) Modificar la Estipulación 10.3., con el objetivo de introducir determinadas matizaciones en relación con la actuación de la Sociedad Gestora durante cada Periodo de Cobro.
- (xi) Modificación de la Estipulación 10.4., con el objetivo de introducir determinadas matizaciones en relación con las Reservas y el Importe Retenido.
- (xii) Modificación de la Estipulación 11.1. y 11.4., con el objetivo de matizar, en relación con el apartado 10.4. referido en el punto (xi) anterior, los importes que deberán ser transferidos desde la Cuenta de Tesorería y recibidos por la Cuenta de Pagos.
- (xiii) Modificación de la Estipulación 11.5., con el objetivo de introducir a DBRS como Agencia de Calificación.
- (xiv) Modificación de la Estipulación 15, con el objetivo de introducir un nuevo apartado 15.2. ("Obligaciones de Información a las Agencias de Calificación") y de introducir los datos a efectos de notificaciones de DBRS.
- (xv) Modificación de la Estipulación 16.3., con el objetivo de introducir determinadas matizaciones y cambios en el Orden de Prelación de Pagos en las Fechas de Pago del Fondo. En este sentido, se limitan los gastos a pagar por el Fondo antes del pago de la amortización de los Bonos, se establece una reserva para gastos de extinción y se pospone el pago de los intereses de los Bonos a la amortización de los mismos.
- (xvi) Modificación del Anexo 1, con el objetivo de adaptar las definiciones de Agente de Cálculo, Reserva para Excedente y Suscriptor, así como de introducir las definiciones de Agencias de Calificación, Cantidades Impagadas de Intereses, Importe Mensual Requerido, Importe Retenido de la Reserva para Excedente, Límite de Gastos Anuales, Modificación a la Agencia de Calificación, Vencimiento Residual y Vencimiento Residual Medio.
- (xvii) Modificación del Anexo 4, con el objetivo de matizar determinados Criterios de Elegibilidad e introducir algún criterio adicional.



CLASE 8.ª



OM5562818

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

Denominación Fondo: IM GEDESCO TRADE FINANCE		5.05.1
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.P.I., S.A.		
Estrategia de inversión: NO		
Fecha: 31/12/2016		
Estrategías recientes de los activos titulizados: GEDESCO SERVICES SPAIN, S.A.U./PAGARAJA, S.L.		

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO II

Tipo/Descripción (fecha de vencimiento)	Nº de activos		Ingresos por intereses		Ingresos por intereses por amortización	Ingresos por intereses por amortización en contabilidad	Total	Principales pendientes por vencerse	Otros ingresos	Principales pendientes por vencerse	Otros ingresos	Total	Diferencia	Diferencia %	
	Principales pendientes por vencerse	Otros ingresos													
Hasta 1 mes	0460	85	0467	809	0474	27	0481	9	0490	379	0496	6	0502	0499	3,79
De 1 a 3 meses	0461	92	0468	862	0475	86	0482	9	0491	946	0497	6	0503	0499	5,46
De 3 a 6 meses	0462	117	0469	1.112	0476	78	0483	78	0492	1.290	0497	6	0504	0499	1.208
De 6 a 9 meses	0463	72	0470	266	0477	47	0484	47	0493	314	0498	6	0505	0499	154
De 9 a 12 meses	0464	78	0471	664	0478	69	0485	69	0494	733	0499	6	0506	0499	725
Máx. de 12 meses	0465	208	0472	1.847	0479	171	0486	171	0495	1.916	0499	6	0507	0499	1.916
Total	0466	608	0473	3.271	0480	499	0487	499	0496	3.883	0499	6	0508	0499	3.883

Tipo/Descripción (fecha de vencimiento)	Principales pendientes por vencerse		Ingresos por intereses		Ingresos por intereses por amortización	Ingresos por intereses por amortización en contabilidad	Total	Principales pendientes por vencerse	Otros ingresos	Principales pendientes por vencerse	Otros ingresos	Total	Diferencia	Diferencia %
	Principales pendientes por vencerse	Otros ingresos												
Hasta 1 mes	0515	0522	0528	0535	0541	0548	0554	0561	0568	0574	0581	0588	0594	0601
De 1 a 3 meses	0516	0523	0529	0536	0542	0549	0555	0562	0569	0575	0582	0589	0595	0602
De 3 a 6 meses	0517	0524	0530	0537	0543	0550	0556	0563	0570	0576	0583	0590	0596	0603
De 6 a 9 meses	0518	0525	0531	0538	0544	0551	0557	0564	0571	0577	0584	0591	0597	0604
De 9 a 12 meses	0519	0526	0532	0539	0545	0552	0558	0565	0572	0578	0585	0592	0598	0605
Máx. de 12 meses	0520	0527	0533	0540	0546	0553	0559	0566	0573	0579	0586	0593	0599	0606
Total	0521	0528	0534	0541	0547	0554	0560	0567	0574	0580	0587	0594	0600	0607



CLASE 8.ª



OM5562819

3

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

Denominación Fondo: IM GEDESCO TRADE FINANCE	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.P.I.S.A.	
Estado agregado: NO	
Fecha: 31/12/2016	
Entidades cedentes de los activos titulizados: GEDESCO SERVICES SPAIN, S.A.U./PAGARALIA, S.L.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (primer de estado)	Situación actual 31/12/2016		Principal pendiente 31/12/2016		Situación como anual cerrada 31/12/2015	
	00000	44.800	13600	41.707	20000	14.975
Inferior a 1 año	0007				0	0
Entre 1 y 2 años	0007				0	0
Entre 2 y 3 años	0002				0	0
Entre 3 y 4 años	0003				0	0
Entre 4 y 5 años	0004				0	0
Entre 5 y 6 años	0005				0	0
Entre 6 y 7 años	0006				0	0
Entre 7 y 8 años	0007				0	0
Entre 8 y 9 años	0008				0	0
Entre 9 y 10 años	0009				0	0
Total	0000	44.800	13600	41.707	20000	14.975
Vida residual media ponderada (años)	0000	3,61	3,25	3,33	3,50	3,40

Amortabilidad	Situación actual 31/12/2016		Principal pendiente 31/12/2016		Situación como anual cerrada 31/12/2015	
	0000	0,22	1000	0,16	2000	0,15
Amortabilidad media ponderada (años)	0000	0,22	1000	0,16	2000	0,15



0M5562820

CLASE 8.^a

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

5.05.1			
Denominación Fondo: IM GEDESCO TRADE FINANCE			
Denominación del componente:			
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.P.T.S.A.			
Fees agregados: NO			
Fecha: 31/12/2016			
Entidades cedentes de los activos titulados: GEDESCO SERVICES SPAIN, S.A.U. / PAGARAJA, S.L.			
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS			
CUADRO E			
Tipos de bonos de los activos titulados (M)	Situación actual 31/12/2016	Situación de fin de periodo 31/12/2015	Situación de fin de periodo 10/09/2015
Tipos de letras tenidas en custodia	6050	5.94	18.90
Tipos de bonos, no tenidos en custodia	6051	34.02	1553
Tipos de letras tenidas en custodia	6052	5	19.67
			9
			2630
			7.28
			2630
			0



CLASE 8.^a



0M5562821

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

Denominación Fondo: IM GEDESCO TRADE FINANCE	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.P.I. S.A.	
Estado agregado: NO	
Fecha: 31/12/2016	
Entidades emisoras de los activos titulizados: GEDESCO SERVICES SPAIN, S.A.U. / PAGARAJA, S.L.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CLASE 2BDF

Distribución geográfica activa (por países de origen)	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Diferencia	Porcentaje
	Nº de activos	Valor	Nº de activos	Valor		
Austria	0000	0000	1000	1000	-1000	0,00%
Bélgica	0001	0001	1001	1001	-1000	0,00%
Alemania	0002	0002	1002	1002	-1000	0,00%
Francia	0003	0003	1003	1003	-1000	0,00%
Italia	0004	0004	1004	1004	-1000	0,00%
Países Bajos	0005	0005	1005	1005	-1000	0,00%
Reino Unido	0006	0006	1006	1006	-1000	0,00%
Estados Unidos	0007	0007	1007	1007	-1000	0,00%
Portugal	0008	0008	1008	1008	-1000	0,00%
Polonia	0009	0009	1009	1009	-1000	0,00%
República Checa	0010	0010	1010	1010	-1000	0,00%
Eslovenia	0011	0011	1011	1011	-1000	0,00%
España	0012	0012	1012	1012	-1000	0,00%
Irlanda	0013	0013	1013	1013	-1000	0,00%
Países Bajos	0014	0014	1014	1014	-1000	0,00%
Francia	0015	0015	1015	1015	-1000	0,00%
Reino Unido	0016	0016	1016	1016	-1000	0,00%
Países Bajos	0017	0017	1017	1017	-1000	0,00%
Reino Unido	0018	0018	1018	1018	-1000	0,00%
Reino Unido	0019	0019	1019	1019	-1000	0,00%
Reino Unido	0020	0020	1020	1020	-1000	0,00%
Reino Unido	0021	0021	1021	1021	-1000	0,00%
Reino Unido	0022	0022	1022	1022	-1000	0,00%
Reino Unido	0023	0023	1023	1023	-1000	0,00%
Reino Unido	0024	0024	1024	1024	-1000	0,00%
Reino Unido	0025	0025	1025	1025	-1000	0,00%
Reino Unido	0026	0026	1026	1026	-1000	0,00%
Reino Unido	0027	0027	1027	1027	-1000	0,00%
Reino Unido	0028	0028	1028	1028	-1000	0,00%
Reino Unido	0029	0029	1029	1029	-1000	0,00%
Reino Unido	0030	0030	1030	1030	-1000	0,00%
Reino Unido	0031	0031	1031	1031	-1000	0,00%
Reino Unido	0032	0032	1032	1032	-1000	0,00%
Reino Unido	0033	0033	1033	1033	-1000	0,00%
Reino Unido	0034	0034	1034	1034	-1000	0,00%
Reino Unido	0035	0035	1035	1035	-1000	0,00%
Reino Unido	0036	0036	1036	1036	-1000	0,00%
Reino Unido	0037	0037	1037	1037	-1000	0,00%
Reino Unido	0038	0038	1038	1038	-1000	0,00%
Reino Unido	0039	0039	1039	1039	-1000	0,00%
Reino Unido	0040	0040	1040	1040	-1000	0,00%
Reino Unido	0041	0041	1041	1041	-1000	0,00%
Reino Unido	0042	0042	1042	1042	-1000	0,00%
Reino Unido	0043	0043	1043	1043	-1000	0,00%
Reino Unido	0044	0044	1044	1044	-1000	0,00%
Reino Unido	0045	0045	1045	1045	-1000	0,00%
Reino Unido	0046	0046	1046	1046	-1000	0,00%
Reino Unido	0047	0047	1047	1047	-1000	0,00%
Reino Unido	0048	0048	1048	1048	-1000	0,00%
Reino Unido	0049	0049	1049	1049	-1000	0,00%
Reino Unido	0050	0050	1050	1050	-1000	0,00%
Reino Unido	0051	0051	1051	1051	-1000	0,00%
Reino Unido	0052	0052	1052	1052	-1000	0,00%
Reino Unido	0053	0053	1053	1053	-1000	0,00%
Reino Unido	0054	0054	1054	1054	-1000	0,00%
Reino Unido	0055	0055	1055	1055	-1000	0,00%
Reino Unido	0056	0056	1056	1056	-1000	0,00%
Reino Unido	0057	0057	1057	1057	-1000	0,00%
Reino Unido	0058	0058	1058	1058	-1000	0,00%
Reino Unido	0059	0059	1059	1059	-1000	0,00%
Reino Unido	0060	0060	1060	1060	-1000	0,00%
Reino Unido	0061	0061	1061	1061	-1000	0,00%
Reino Unido	0062	0062	1062	1062	-1000	0,00%
Reino Unido	0063	0063	1063	1063	-1000	0,00%
Reino Unido	0064	0064	1064	1064	-1000	0,00%
Reino Unido	0065	0065	1065	1065	-1000	0,00%
Reino Unido	0066	0066	1066	1066	-1000	0,00%
Reino Unido	0067	0067	1067	1067	-1000	0,00%
Reino Unido	0068	0068	1068	1068	-1000	0,00%
Reino Unido	0069	0069	1069	1069	-1000	0,00%
Reino Unido	0070	0070	1070	1070	-1000	0,00%
Reino Unido	0071	0071	1071	1071	-1000	0,00%
Reino Unido	0072	0072	1072	1072	-1000	0,00%
Reino Unido	0073	0073	1073	1073	-1000	0,00%
Reino Unido	0074	0074	1074	1074	-1000	0,00%
Reino Unido	0075	0075	1075	1075	-1000	0,00%
Reino Unido	0076	0076	1076	1076	-1000	0,00%
Reino Unido	0077	0077	1077	1077	-1000	0,00%
Reino Unido	0078	0078	1078	1078	-1000	0,00%
Reino Unido	0079	0079	1079	1079	-1000	0,00%
Reino Unido	0080	0080	1080	1080	-1000	0,00%
Reino Unido	0081	0081	1081	1081	-1000	0,00%
Reino Unido	0082	0082	1082	1082	-1000	0,00%
Reino Unido	0083	0083	1083	1083	-1000	0,00%
Reino Unido	0084	0084	1084	1084	-1000	0,00%
Reino Unido	0085	0085	1085	1085	-1000	0,00%
Reino Unido	0086	0086	1086	1086	-1000	0,00%
Reino Unido	0087	0087	1087	1087	-1000	0,00%
Reino Unido	0088	0088	1088	1088	-1000	0,00%
Reino Unido	0089	0089	1089	1089	-1000	0,00%
Reino Unido	0090	0090	1090	1090	-1000	0,00%
Reino Unido	0091	0091	1091	1091	-1000	0,00%
Reino Unido	0092	0092	1092	1092	-1000	0,00%
Reino Unido	0093	0093	1093	1093	-1000	0,00%
Reino Unido	0094	0094	1094	1094	-1000	0,00%
Reino Unido	0095	0095	1095	1095	-1000	0,00%
Reino Unido	0096	0096	1096	1096	-1000	0,00%
Reino Unido	0097	0097	1097	1097	-1000	0,00%
Reino Unido	0098	0098	1098	1098	-1000	0,00%
Reino Unido	0099	0099	1099	1099	-1000	0,00%
Reino Unido	0100	0100	1100	1100	-1000	0,00%
Reino Unido	0101	0101	1101	1101	-1000	0,00%
Reino Unido	0102	0102	1102	1102	-1000	0,00%
Reino Unido	0103	0103	1103	1103	-1000	0,00%
Reino Unido	0104	0104	1104	1104	-1000	0,00%
Reino Unido	0105	0105	1105	1105	-1000	0,00%
Reino Unido	0106	0106	1106	1106	-1000	0,00%
Reino Unido	0107	0107	1107	1107	-1000	0,00%
Reino Unido	0108	0108	1108	1108	-1000	0,00%
Reino Unido	0109	0109	1109	1109	-1000	0,00%
Reino Unido	0110	0110	1110	1110	-1000	0,00%
Reino Unido	0111	0111	1111	1111	-1000	0,00%
Reino Unido	0112	0112	1112	1112	-1000	0,00%
Reino Unido	0113	0113	1113	1113	-1000	0,00%
Reino Unido	0114	0114	1114	1114	-1000	0,00%
Reino Unido	0115	0115	1115	1115	-1000	0,00%
Reino Unido	0116	0116	1116	1116	-1000	0,00%
Reino Unido	0117	0117	1117	1117	-1000	0,00%
Reino Unido	0118	0118	1118	1118	-1000	0,00%
Reino Unido	0119	0119	1119	1119	-1000	0,00%
Reino Unido	0120	0120	1120	1120	-1000	0,00%
Reino Unido	0121	0121	1121	1121	-1000	0,00%
Reino Unido	0122	0122	1122	1122	-1000	0,00%
Reino Unido	0123	0123	1123	1123	-1000	0,00%
Reino Unido	0124	0124	1124	1124	-1000	0,00%
Reino Unido	0125	0125	1125	1125	-1000	0,00%
Reino Unido	0126	0126	1126	1126	-1000	0,00%
Reino Unido	0127	0127	1127	1127	-1000	0,00%
Reino Unido	0128	0128	1128	1128	-1000	0,00%
Reino Unido	0129	0129	1129	1129	-1000	0,00%
Reino Unido	0130	0130	1130	1130	-1000	0,00%
Reino Unido	0131	0131	1131	1131	-1000	0,00%
Reino Unido	0132	0132	1132	1132	-1000	0,00%
Reino Unido	0133	0133	1133	1133	-1000	0,00%
Reino Unido	0134	0134	1134	1134	-1000	0,00%
Reino Unido	0135	0135	1135	1135	-1000	0,00%
Reino Unido	0136	0136	1136	1136	-1000	0,00%
Reino Unido	0137	0137	1137	1137	-1000	0,00%
Reino Unido	0138	0138	1138	1138	-1000	0,00%
Reino Unido	0139	0139	1139	1139	-1000	0,00%
Reino Unido	0140	0140	1140	1140	-1000	0,00%
Reino Unido	0141	0141	1141	1141	-1000	0,00%
Reino Unido	0142	0142	1142	1142	-1000	0,00%
Reino Unido	0143	0143	1143	1143	-1000	0,00%
Reino Unido	0144	0144	1144	1144	-1000	0,00%
Reino Unido	0145	0145	1145	1145	-1000	0,00%
Reino Unido	0146	0146	1146	1146	-1000	0,00%
Reino Unido	0147	0147	1147	1147	-1000	0,00%
Reino Unido	0148	0148	1148	1148	-1000	0,00%
Reino Unido	0149	0149	1149	1149	-1000	0,00%
Reino Unido	0150	0150	1150	1150	-1000	0,00%
Reino Unido	0151	0151	1151	1		



CLASE 8.ª



OM5562823

7

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

Denominación del fondo: IM GEDESCO TRADE FINANCE										5.052	
Denominación del compartimento:											
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.P.T., S.A.											
Estatus agregado: NO											
Período de la declaración: 31/12/2016											
Mercado de cotización de los valores emitidos: AJAF											
INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS											
CUADRO B											
Símbolo	Descripción del valor	Código de identificación	Fecha de emisión	Máximo	Tipo de emisión	Iniciados		Saldo devengado	Saldo devengado	Total devengado	Comentarios de valor
						Importe	Alícuota				
2000L15000R1	A	100	EURIBOR 1M	0791	0792	0793	1	0	0743	0744	0795
Total				0740	0741	0742	131	0	0743	0744	0795
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)										0,740	
Estatus actual 31/12/2016										0,744	
Estatus devengado 31/12/2016										0,740	
Estatus medio 31/12/2016										0,740	
Estatus mes 31/12/2016										0,740	



CLASE 8.ª



OM5562824

8

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

5.05.2	Denominación Fondo: IM GEDESCO TRADE FINANCE
	Denominación del compartimento:
	Denominación de la gestora: BIFERIMONEY TITULIZACION, S.G.P.I.S.A.
	Emitidor segregador: NO
	Periodo de la declaración: 31/12/2016
	Mercados de cotización de los valores emitidos: AMF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Zona	Emitido a las 31/12/2016		Emitido por todo el periodo anterior al 31/12/2016	
	Acumulado principal	Acumulado principal	Acumulado principal	Acumulado principal
	Pagos de amortización	Pagos de amortización	Pagos de amortización	Pagos de amortización
	Pagos de amortización	Pagos de amortización	Pagos de amortización	Pagos de amortización
A	0	0	0	0
B	0	0	0	0
C	0	0	0	0
D	0	0	0	0
E	0	0	0	0
F	0	0	0	0
G	0	0	0	0
H	0	0	0	0
I	0	0	0	0
J	0	0	0	0
K	0	0	0	0
L	0	0	0	0
M	0	0	0	0
N	0	0	0	0
O	0	0	0	0
P	0	0	0	0
Q	0	0	0	0
R	0	0	0	0
S	0	0	0	0
T	0	0	0	0
U	0	0	0	0
V	0	0	0	0
W	0	0	0	0
X	0	0	0	0
Y	0	0	0	0
Z	0	0	0	0
Total	0,04	0	0	0



CLASE 8.ª



OM5562825

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

S.05.1	
Denominación Fondo: IM GEDESCO TRADE FINANCE	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.P.T.S.A.	
Estratos agregados: MO	
Período de la declaración: 31/12/2016.	
Mecanismo de cotización de los valores emitidos: AMF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E.

	Visto respecto de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (milés de euros)			
	Emisión actual 31/12/2016	Disolución antes anual anterior 31/12/2016	Próxima pagación	Disolución total 31/12/2016
Infra-a 1 año	2765	0	2765	2765
Entre 1 y 2 años	2765	0	2765	2765
Entre 2 y 3 años	2767	0	2767	2767
Entre 3 y 4 años	2765	0	2765	2765
Entre 4 y 5 años	2767	0	2767	2767
Entre 5 y 10 años	2771	0	2771	2771
Suavías a 10 años	2772	2772	2772	2772
Total	2775	2772	2772	2772
Visto respecto a otros valores emitidos:				16.82



CLASE 8.^a



OM5562826

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

Denominación Fondo: IM GEDESCO TRADE FINANCE	5053
Denominación del competimieto:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I.,S.A.	
Estado registrado: NO	
Fecha: 31/12/2016	

OTRA INFORMACION SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las distintas entidades del Fondo	Situación actual 31/12/2016		Situación sobre emisión 31/12/2015		Situación sobre emisión 31/12/2014
	0775	1775	0775	1775	D
1 Inversión del Fondo de Reservas transcurrida (en % de euros)	0,77%	1,75%	0,77%	1,75%	0
1.1 Porcentaje inversión de Fondo de Reservas en euros	0,77%	1,75%	0,77%	1,75%	0
2 Porcentaje inversión en euros y/o de valores de países emitidos (%)	0,77%	1,75%	0,77%	1,75%	0
3 Diferencia entre inversión en euros y/o de valores de países emitidos (%)	0,77%	1,75%	0,77%	1,75%	0
1.4 Rating de la cartera emitida	0,77%	1,75%	0,77%	1,75%	0
1.5 Rating requerido de la cartera emitida	0,77%	1,75%	0,77%	1,75%	0
2 Impuesto aplicable de la inversión (en % de euros)	0,77%	1,75%	0,77%	1,75%	0
2.1 Porcentaje que representa el coste imponible de la inversión sobre el total de pasivos emitidos (%)	0,77%	1,75%	0,77%	1,75%	0
2.2 Denominación de la cartera emitida	0,77%	1,75%	0,77%	1,75%	0
3.3 Rating de la cartera emitida	0,77%	1,75%	0,77%	1,75%	0
3.4 Rating requerido de la cartera emitida	0,77%	1,75%	0,77%	1,75%	0
3.1 Porcentaje que representa el coste sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0,77%	1,75%	0,77%	1,75%	0
3.2 Denominación de la cartera emitida	0,77%	1,75%	0,77%	1,75%	0
3.3 Rating de la cartera emitida	0,77%	1,75%	0,77%	1,75%	0
3.4 Rating requerido de la cartera emitida	0,77%	1,75%	0,77%	1,75%	0
A. Subordinación de emisión (%)					
A.1 Porcentaje del importe pendiente de la emisión no subscrita sobre el importe pendiente del total de euros (%)			100		100
5 Ingresos sobre el coste de emisión por emisiones (Prácticamente, ingresos de euros)	0,77%	1,75%	0,77%	1,75%	0
5.1 Diferencia entre el coste de emisión y el importe de emisión (Prácticamente, ingresos de euros)	0,77%	1,75%	0,77%	1,75%	0
5.2 Rating de la cartera emitida	0,77%	1,75%	0,77%	1,75%	0
5.3 Rating requerido de la cartera emitida	0,77%	1,75%	0,77%	1,75%	0



CLASE B.3



0M5562827

IM GEDESCO TRADE FINANCE, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo

Denominación Fondo: IM GEDESCO TRADE FINANCE	5.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I.S.A.	
Estados segregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	
INFORMACION RELATIVA A COMISIONES	
CUADRO B	

	Forma de cotización	
1. Clases de acciones y valores (ISIN)	02650	5
2. Valores a la orden y prima (ISIN)	02651	4
3. Otros (ISIN)	02652	3
ISIN Divisa liquidar	02653	
Código ISIN	0270	GEDESCO SERVICES, SPAIN, S.A.U. / PALAUAN A. S.L.
Código ISIN emisión	0271	

Descripción por diferencias ingresos y gastos (pólizas de seguros y gastos del período de cálculo)	Fecha oficial			
	31/12/2015	30/11/2015	31/12/2016	31/12/2016
Valor de intereses	485	327	460	352
Comisión de acciones (Ingresos) (neto)	0	0	0	0
Diferencias a proveer en (venta)	0	0	0	0
Comisión liquidación de acciones (no liquidadas en venta)	0	0	0	0
Coste de compra y gastos de adquisición (neto) (neto) (no liquidado) (no liquidado)	137	26	340	608
Totales ingresos y gastos de adquisición (neto) (neto) (neto) (neto)	348	326	120	694
Cambios posibles derivados de cambios de división (neto) (neto) (neto) (neto)	0	0	0	0
Ingresos sobre beneficios (neto) (neto) (neto) (neto)	346	326	120	694
Reservación de pérdidas (neto) (neto) (neto) (neto)	0	0	0	0
Gastos netos anuales	0	0	0	0
Coste neto anual (proporción al período de cálculo)	0	0	0	0



0M5562828

CLASE B.º

IM GEDESCO TRADE FINANCE,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

I. El Fondo de titulización. Antecedentes

IM GEDESCO TRADE FINANCE, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", de carácter privado que fue constituido mediante escritura otorgada el día 4 de febrero de 2015, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 275, agrupando inicialmente 2.297 Derechos de Crédito, por un importe total de 14.924.614,68€, que corresponde al Precio de Cesión de los Derechos de Crédito. Dichos Derechos de Crédito fueron cedidos por Gedesco Services Spain, S.A.U. y Pagaralia, S.L.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara 131 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

La inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los documentos acreditativos y de la Escritura de Constitución tuvo lugar con fecha 5 de febrero de 2015.

La Fecha de Desembolso fue el 10 de febrero de 2015. En dicha fecha se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 50.000.000 €, integrados por 1 Bono.

El Fondo constituye un patrimonio separado, abierto por su activo y pasivo, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por Derechos de Crédito derivados de pagarés a la orden y no a la orden de los cuales Gedesco Services Spain, S.A.U. y Pagaralia, S.L. hayan adquirido los créditos cambiarios que sus respectivos clientes ostentan frente a sus deudores, cuya finalidad es financiar la actividad de dichos clientes frente a los deudores y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo está regulado conforme a (i) la Escritura de Constitución del Fondo y (ii) las disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.



CLASE 8ª



OM5562829

Posteriormente, con fecha 11 de febrero de 2016 se procedió a novar parcialmente la Escritura de Constitución del Fondo (Primera Escritura de Novación).

Adicionalmente, con fecha 26 de septiembre de 2016 se procedió nuevamente a novar parcialmente la Escritura de Constitución del Fondo (Segunda Escritura de Novación).

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2016 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Características de las Carteras	Activo		
	Cartera Vencida	Cartera no Vencida	Suavizantes
1) Datos Generales			
Número de Derechos de Crédito	3.737	171	489
Número de Deudores	1.385	98	259
Número de Clientes	1.200	80	247
Saldo Nominal Pendiente	41.833.999,10	1.809.735,48	4.073.700,34
Precio de Cesión	39.526.038,31	1.665.296,88	3.611.361,22
Precio Medio de Cesión (%)	94,48%	92,02%	88,65%
Saldo Nominal Pendiente medio por Deudor	30.205,05	18.466,69	15.728,57
Mayor Saldo Nominal Pendiente	587.150,72	100.000,00	65.151,48
Vida Media (días)	52,53	-	-
% sobre Saldo Pendiente	87,67%	3,79%	3,53%
2) Concentración por deudor (*)		Cartera Total	
Top 1		4,04%	
Top 10		18,87%	
Top 25		28,06%	

(*) Porcentaje sobre el total de Cartera no Vencida

Durante el 2016, el Fondo de Titulización ha efectuado nuevas adquisiciones de Derechos de Crédito con cargo a los cobros obtenidos de los propios derechos de crédito de acuerdo al siguiente detalle:

Derechos de Crédito Adicionales	
Mes	Precio de Cesión
Enero	10.888.288,16
Febrero	13.345.998,69
Marzo	12.169.369,09
Abril	14.280.931,67
Mayo	11.365.011,57
Junio	16.251.385,33
Julio	17.133.082,46
Agosto	10.334.725,08
Septiembre	13.739.336,42
Octubre	10.751.166,02
Noviembre	14.344.001,19
Diciembre	18.040.974,80
Total	162.644.270,48



OM5562830

CLASE B.2

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2016 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Límite de titulización	Saldo inicial Fecha de Constitución	Saldo actual	Fecha próxima de cobro	Tipo de Cupón	Frecuencia de cobro
-	50.000.000	50.000.000	12/01/2017	0,629%	Mensual
Total	50.000.000	50.000.000			

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Los riesgos vinculados a la cartera de activos son:

- La morosidad y los siniestros (ver apartado 2.1).
- Los derivados de la concentración: por deudor (ver apartado 2.1).
- Frente a dichos riesgos, el Fondo es beneficiario de una póliza de seguro de crédito firmada con AIG Europe Limited con el objetivo de cubrir el riesgo de impago por parte de los deudores de los Pagarés de los que derivan los Derechos de Crédito adquiridos por el Fondo en los términos previstos en la Póliza de Seguros. Los Derechos de Crédito cedidos al Fondo se consideran asegurables en tanto que cumplan los Criterios de Elegibilidad y teniendo en cuenta los límites establecidos por la Compañía de Seguros.

Información General	
Asegurador	AIG Europe Limited
Porcentaje de Cobertura	100% Precio de Cesión de los Derechos de Crédito
Duración de la Póliza	3 años, renovable por periodos adicionales de 12 meses
Periodo de cobertura actual	04/02/2018
Límite de responsabilidad máxima	50.000.000
Límite estándar para Grupos de Deudores	500.000
Límite estándar para Clientes	1.000.000
Límite por operación	2.000.000
Aviso de impago	Hasta 12 meses después de la fecha de vencimiento
Condición de pago	30 días después de la recepción de la reclamación
Ratio Reclamaciones	0
Cancelación de la póliza antes de su fecha de vencimiento	El asegurador tiene derecho a cancelar la póliza antes de la fecha de vencimiento si pasados 60 días del vencimiento de la prima ésta no fuese abonada. A su vez, El asegurado también tiene derecho a cancelar si el Fondo no tuviese derecho de crédito alguno en su haber

Sin perjuicio de los límites estándar establecidos en la anterior tabla la compañía aseguradora podrá otorgar límites excepcionales para algunos grupos deudores y clientes que excederán de los límites estándar anteriores.



OM5562831

CLASE B2

3.2. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo.

Operación	Contraparte sujeta	Calificación crediticia (dom.) Moody's / S&P / DBRS / Fitch	Calificación crediticia (int.) Moody's / S&P / DBRS / Fitch
Cuenta Tesorería (Contrato cuenta de Tesorería)	Caixabank, S.A.	P-2 / A-2 / R-1 (low) / F-2	Baa2 / BBB / A (low) / BBB
Cuenta Cobros (Contrato cuenta de Cobros)	Caixabank, S.A.	P-2 / A-2 / R-1 (low) / F-2	Baa2 / BBB / A (low) / BBB
Cuenta Compras (Contrato cuenta de Compras)	Caixabank, S.A.	P-2 / A-2 / R-1 (low) / F-2	Baa2 / BBB / A (low) / BBB
Cuenta Pagos (Contrato cuenta de Compras)	Caixabank, S.A.	P-2 / A-2 / R-1 (low) / F-2	Baa2 / BBB / A (low) / BBB
Póliza de Seguro	AIG Europe Limited Gedesco Services	-	A2 / A+ / - / A
Administrador de los préstamos (Contrato de administración)	Spain, S.A.U. y Pagaralja, S.L	-	-

Con fecha 14 de abril de 2016, la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo abrió una Cuenta de Pago en el Banco de Cuentas del Fondo (Caixabank, S.A.)

3.3. Otros riesgos

Otro riesgo potencial que puede alterar el normal funcionamiento del Fondo es el riesgo de rentabilidad derivado de una posible insuficiencia de Derechos de Crédito disponibles para la compra por parte del Fondo o un descuento en los Derechos de Crédito cedidos al Fondo que no permitiera cubrir los pasivos del mismo.

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2016

4.1. Morosidad y Siniestros

Las tasas de morosidad y siniestros al cierre del ejercicio 2016 se recogen en el cuadro del apartado 2.1.

4.2. Rentabilidad de los activos

El precio medio de cesión de la cartera al cierre del ejercicio 2016 se recoge en el cuadro del apartado 2.1.

4.3. Bonos de titulación: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados en el ejercicio por el Fondo a los Bonos:

Bonos de titulación	Saldo 31/12/2015	Saldo 31/12/2016	Amortización durante 2016	% Amortización	Intereses Pagados en 2016	Tipo de interés
-	50.000.000	50.000.000	0	0,00%	2.807.322,49	0,629%
Total	50.000.000	50.000.000	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2016, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.



0M5562832

CLASE B.º

4.4. Otros importes pendientes de pago del Fondo

A 31 de diciembre de 2016 no existe ningún importe pendiente debido y no pagado.

5. Generación de flujos de caja en 2016

Los flujos financieros generados por la cartera de activos durante el ejercicio 2016 han ascendido a 170 millones de euros, siendo 161 millones en concepto de devolución del Precio de Cesión los Derechos de Crédito y 9 millones en concepto de descuento.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo se ha utilizado para la dotación de las Reservas, Importe Retenido y compras de Derechos de Crédito Adicionales conforme a lo establecido en la Estipulación 10 de la Escritura de Constitución. Dichas Reservas, Importe Retenido y cualquier otro recurso perteneciente al Fondo se han aplicado siguiendo lo estipulado en el Orden de Prelación de Pagos. (Estipulación 16 de la Escritura de Constitución).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: mejora de crédito y triggers**6.1. Principales riesgos de la cartera**

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son el de morosidad, y los derivados de la concentración por deudor de la cartera.

6.2. Evolución de la mejora de crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Importe Retenido que en la Fecha de Constitución ascendía a 2.500.000 euros, y con la Póliza de Seguros contratada con AIG Europe Limited.

En lo que respecta al Importe Retenido, su nivel a 31 de diciembre de 2016 era de 2.500.000 euros, siendo este nivel igual al Nivel Mínimo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo (2.500.000 euros).

En cuanto a la Póliza de Seguros a 31 de diciembre de 2016 no ha iniciado procedimiento alguno de reclamación de cantidades impagadas ni el Fondo ha recibido cantidad alguna procedente de AIG Europe Limited como compensación de reclamaciones producidas durante este ejercicio o ejercicios anteriores.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito del Bono Inicial a cierre de 2016 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución):

Bono	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Bono Inicial	50.000.000	100,00%	2,50%	50.000.000	100,00%	2,50%
Importe Retenido	2.500.000	2,50%	-	2.500.000	2,50%	-
Total emisión	50.000.000,00			50.000.000,00		



OM5562833

CLASE 8ª

6.3. Triggers del Fondo

Periodo de Cesión

Durante el ejercicio 2016, no se han cumplido las condiciones necesarias para la finalización del Periodo de Cesión detalladas en el apartado 5.5 de la Escritura de Constitución.

El Periodo de Cesión es el periodo entre la Fecha de Constitución y la Fecha de Inicio de Amortización. La Fecha de Inicio de la Amortización será 15 de febrero de 2018.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

7. Perspectivas del Fondo

7.1. Liquidación y extinción del Fondo

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 15 de febrero de 2030.

Suponiendo una evolución similar del Fondo a la del ejercicio 2016, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la Estipulación 4.1 de la Escritura.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en la Escritura de Constitución durante el próximo ejercicio.

7.2. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 8 de febrero de 2017 se ha procedido a novar parcialmente la Escritura de Constitución del Fondo. Las modificaciones son las siguientes:

- (i) modificar la Estipulación 4.1., con el objetivo de incluir la obligación de notificar a la Agencia de Calificación en el supuesto de no renovación de la Póliza de Seguros y en el supuesto de renuncia del Administrador;
- (ii) modificar la Estipulación 4.2., con el objetivo de matizar el procedimiento de liquidación del Fondo en relación con la aplicación del producto de dicha liquidación;
- (iii) modificar la Estipulación 5.7., con el objetivo de matizar el apartado b)(iv) en relación con la notificación por parte de los Cedentes a los Deudores de los Pagarés y de introducir un nuevo apartado b)(xvi) en relación con los importes debidos por los Cedentes a los Deudores de los Pagarés con el objetivo de limitar dicho importe debido a una cantidad máxima de cien mil 100.000 euros;



OM5562834

CLASE 8.ª

7

- (iv) modificar la Estipulación 6, con el objetivo de introducir las correspondientes referencias a la Notificación a la Agencia de Calificación y de eliminar el antiguo apartado 6.7. ("Facultades y actuaciones en relación con los Derechos de Crédito") por la supresión de las restricciones anteriormente impuestas al Administrador en referencia a las modificaciones sobre los Derechos de Crédito. A la fecha de la presente Escritura el Administrador sigue siendo Gedesco;
- (v) modificar la Estipulación 7, con motivo de la modificación de la Póliza de Seguros;
- (vi) modificar la Estipulación 9.6., con el objetivo de introducir determinadas matizaciones en relación con la emisión, suscripción y desembolso de los Bonos Adicionales;
- (vii) modificar la Estipulación 9.7., con el objetivo de introducir determinadas matizaciones en relación con los Intereses Ordinarios, los Intereses Extraordinarios, la Cantidad máxima a pagar de Intereses y de introducir un nuevo apartado 9.7.4. ("Cantidades Impagadas de Intereses") en el que se establece que las cantidades impagadas de intereses podrán devengar intereses adicionales;
- (viii) modificar la Estipulación 9.8.4., con el objetivo de ampliar la fecha de amortización así como matizar e incluir alguna situación que determinará la Fecha de Inicio de Amortización en la que comenzará el Periodo de Amortización;
- (ix) modificar la Estipulación 9.12., con el objetivo de ampliar el contenido del informe mensual que deberá remitir la Sociedad Gestora a los Titulares de los Bonos y al Asegurador;
- (x) modificar la Estipulación 10.3., con el objetivo de introducir determinadas matizaciones en relación con la actuación de la Sociedad Gestora durante cada Periodo de Cobro;
- (xi) modificar la Estipulación 10.4., con el objetivo de introducir determinadas matizaciones en relación con las Reservas y el Importe Retenido;
- (xii) modificar la Estipulación 11.1 y 11.4, con el objetivo de matizar, en relación con el apartado 10.4. referido en el punto (xi) anterior, los importes que deberán ser transferidos desde la Cuenta de Tesorería y recibidos por la Cuenta de Pagos;
- (xiii) modificar la Estipulación 11.5., con el objetivo de introducir a DBRS como Agencia de Calificación;
- (xiv) modificar la Estipulación 15, con el objetivo de introducir un nuevo apartado 15.2. ("Obligaciones de Información a las Agencias de Calificación") y de introducir los datos a efectos de notificaciones de DBRS;
- (xv) modificar la Estipulación 16.3., con el objetivo de introducir determinadas matizaciones y cambios en el Orden de Prelación de Pagos en las Fechas de Pago del Fondo. En este sentido, se limitan los gastos a pagar por el Fondo antes del pago de la amortización de los Bonos, se establece una reserva para gastos de extinción y se pospone el pago de los intereses de los Bonos a la amortización de los mismos;



OM5562835

CLASE B.ª

- (xvi) modificar el Anexo 1, con el objetivo de adaptar las definiciones de Agente de Cálculo, Reserva para Excedente y Suscriptor, así como de introducir las definiciones de Agencias de Calificación, Cantidades Impagadas de Intereses, Importe Mensual Requerido, Importe Retenido de la Reserva para Excedente, Límite de Gastos Anuales, Notificación a la Agencia de Calificación, Vencimiento Residual y Vencimiento Residual Medio.
- (xvii) modificar el Anexo 4, con el objetivo de matizar determinados Criterios de Elegibilidad e introducir algún criterio adicional.



CLASE 8.ª



0M5562836

DILIGENCIA DE FIRMA

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM GEDESCO TRADE FINANCE, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 10 de marzo de 2017, y en cumplimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0M5562781 al 0M5562827 Del 0M5562828 al 0M5562835
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0M5562838 al 0M5562884 Del 0M5562885 al 0M5562892

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

Dª. Beatriz Senís Gilmartín

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez